



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

20 de febrero de 1995

Núm. 63 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 88
Núm. exp. 121/000062)

PROYECTO DE LEY

621/000063 Orgánica de Estatuto de Autonomía de la ciudad de Ceuta.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

621/000063

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de la ciudad de Ceuta.

Palacio del Senado, 16 de febrero de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Mar-**

tín.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda.**

La Comisión General de las Comunidades Autónomas, tras deliberar sobre el proyecto de Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de la ciudad de Ceuta, ha acordado aceptar como dictamen el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 15 de febrero de 1995.—El Presidente de la Comisión, **Joan Reventós i Carner.**—El Secretario primero de la Comisión, **Mario Onaindía Nachiondo.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961